

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4899** RKV, S.A.

El Consejo de Administración, en su sesión del día 11 de marzo de 2013, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Madrid, calle Emilio Mario, 11, el día 24 de junio de 2013, a las 13 horas, en primera convocatoria, y al siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Propuesta de aplicación de Resultados.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, con efectos 1 de enero de 2013, del Balance de Actualización, conforme a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Quinto.- Autorización para depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Sexto.- Renovación del Consejo de Administración.

Séptimo.- Retribución fija Consejo Administración.

Octavo.- Renovación de Auditor de Cuentas.

Noveno.- Transformación en sociedad limitada.

Décimo.- Facultar al Presidente o a cualquiera de los consejeros para firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden a la efectividad de los anteriores acuerdos.

Undécimo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones que estén inscritas en el Libro Registro con cinco días o más de antelación a aquél en que se haya de celebrar la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o pedir su envío, incluso por medios electrónicos, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como la documentación establecida en el art. 9 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (el informe de administradores, el balance de la sociedad a transformar, informe del auditor sobre el balance presentado y proyecto de escritura social o estatutos de la sociedad resultante de la transformación).

Valencia, 3 de mayo de 2013.- Don Pedro Sentieri Cardillo, representante de Dofi Holding, S.L., Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130025937-1

cve: BORME-C-2013-4899